

V. OTROS ANUNCIOS

166 NOTARÍA DE DON EDUARDO TORRALBA ARRANZ

Yo, don Eduardo Torralba Arranz, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Getafe.

Hago contar: que en esta mi notaría se tramita un acta de notoriedad de exceso de cabida, iniciándose dicha acta el día 25 de octubre de 2013, requiriendo para ello mi ministerio: la sociedad "Inversiones Cantoredondo, Sociedad Limitada", domiciliada en Getafe (Madrid), calle Madrid, número 83, primero B, con CIF B-86589371, la cual es dueña, en pleno dominio de la siguiente finca:

Descripción. Urbana.—Solar, en el término de Getafe, calle Hospital de San José, número 55.

Tiene una superficie inscrita de 494,78 metros cuadrados; según catastro de 527,00 metros cuadrados, y según reciente medición su superficie real es de 535,49 metros cuadrados.

Linda: frente, calle de Hospital de San José; derecha entrando, con casa de don Manuel Fernández García y travesía del Pilar; izquierda, con Plazuela; y fondo, con casa de doña Pilar Valtierra.

Registro.—Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, número 1, al tomo 1.406, libro 639, Folio 132, finca número 7.668, que tiene una superficie real superior a la inscrita.

El exceso de cabida que se trata de inscribir es la diferencia entre lo que figura en el Registro 494,78 metros cuadrados y la superficie real que son 535,49 metros cuadrados, tal diferencia asciende a 40,71 metros cuadrados.

Durante el plazo de veinte días a contar desde el de publicación, podrán los interesados comparecer en mi notaría, de diez a catorce horas, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Getafe, a 14 de noviembre de 2013.—El notario, Eduardo Torralba Arranz.

(02/8.233/13)

